



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número 00996 de 06 DE MARZO DE 2019

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DO-SRN-014-2019**, cuyo objeto es **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA MÓDULOS 1 AL 7**

EL DIRECTOR DE CONTRATACION (e)

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, los Decretos 2618 y 2619 de 2013, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 8121 del 31 de Diciembre de 2018 modificadas parcialmente mediante las Resoluciones 8130 del 31 de diciembre de 2018 y 359 del 30 de enero de 2019 y la Resolución 0532 del 11 de Febrero de 2019

CONSIDERANDO:

Que se requiere la **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA MÓDULOS 1 AL 7**, con las siguientes características:

TERRITORIAL CAUCA

MÓDULO	GRUPO No.	CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD (KM)	PRESUPUESTO 2019 INCLUIDO IVA (6 MESES)
1	1	1203	La Lupa - Santiago	La Lupa - Santiago, PR0+0000 - PR110+0060	111,700	
		25CC15-1	Santiago - Santa Rosa	Santiago - Santa Rosa, PR121+0600- PR170+0000	48,75	
		2501A	Pasto - Buesaco - Higueros	Higueros - Mojarra, PR102+0000 - PR136+0000	33,99	
				Subtotal	194,44	430.546.094
2	2	2002	Popayán - La Portada	Popayán - Patito - Rio Mazamorra, PR0+000 - PR67+0370	67,660	
		2401	Patito - Candelaria	Patito - Candelaria, PR0+0000 - PR75+0000	73,71	
		2001	Munchique - El Tablón - Popayán	Munchique - El Tablón - Popayán, PR 0+0000 - PR58+0050	56,91	
				Subtotal	198,28	430.546.094
3	3	2602	Popayán (Crucero) - Guadalejo	Popayán (Crucero) - Guadalejo, PR 0+0000 - PR109+0010	106,300	
		3701	Garzón - La Plata - Guadalejo	Puerto Valencia - Guadalejo, PR77+0000 - PR87+0750	9,65	

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DO-SRN-014-2019**
* * * * *

		26CC07	Inza- Pedregal- Juntas	Inza -Turmina - Santa Teresa - Pedregal - Juntas, PR0+0000 - PR43+0000	43,10	
		26CC04	Cruce 2602 - San Andrés de Pisimbala y Timbichucue - Calderas	Cruce tramo 2602 - San Andrés de Pisimbalá, PR0+0000- PR4+0000	4,00	
				Timbichucue - Calderas, PR18+0000- PR25+0000	7,30	
				Subtotal	170,35	323.385.118
4	4	2601	Morales - Piendamó	Morales - Piendamó, PR0+0000 - PR17+0000	16,60	
		2602A	Piendamó - Silvia - Totoró	Piendamó - La Estrella, PR 0+0000 - PR12+0000	12,16	
				La Estrella - Silvia - Totoró, PR12+0000- PR42+0000	29,565	
		3702	Guadualejo - Belalcazar - El Palo	Guadualejo - Belalcazar - Irlanda, PR 0+0000 - PR42+0000	44,31	
		26CC03- 2	Tierracruz - Vitonco - Naranjal	Tierracruz - Puente de Moras, PR 0+0000 - PR38+0500	38,39	
				Puente de Moras - Vitonco - Naranjal, PR38+0500- PR75+0000	34,54	
				Subtotal	175,57	323.385.118
5	5	3702	Guadualejo - Belalcazar - El Palo	Puente Río Negro - Antiguas cabañas Inderena - Tacueyó - Toribío - Rionegro - El Palo, PR53+0000 - PR140+0000	81,60	
		37CCA	Variante de Toribío (Rionegro - Tacueyó) y Variante de Pajarito	Variante de Toribío (Rionegro - Tacueyó), PR0+0000 - PR7+0000 y Variante de Pajarito, PR0+0000 - PR1+0000	8,75	
		26CC03	Silvia - Las Delicias- Jambalo - Toribio	Jambalo - Toribio, PR0+0000 - PR30+0000	28,85	
		3105	Santander de Quilichao- Florida - Palmira	Santander de Quilichao - Río Desbaratado, PR0+0000 - PR50+0000	47,25	
				Subtotal	166,45	323.385.118
6	6	25CC15	Rosas - La Vega - San Sebastián - Santiago	Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago, PR 0+0000 - PR121+0600	119,75	

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DO-SRN-014-2019**
* * * * *

		25CC04	Popayán - El Rosario	Popayán - El Rosario, PR0+0000 - PR28+0000	28,26	
		25CC02	Timbio - El Hato - El Tablón	Timbio - El Hato - El Tablón, PR 0+0000 - PR 19+0150	19,15	
				Subtotal	167,16	
7	7	2503	Mojarras Popayán	Mojarras - Popayán, PR0+0000 - PR121+0000	121,35	
		25CCB	Variante de Popayán	Variante de Popayán, PR0+0000- PR16+0000	15,86	
				Subtotal	137,21	
	7		TOTAL TERRITORIAL		1.209,46	2.478.017.778

Que para la presente contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con la siguiente Disponibilidad:

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
21419	2019-01-23	\$2.478.017.778.00

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 3 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Concurso de Méritos.

Que la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la Ley de apropiación.

Que desde el 26 de febrero de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones del presente Concurso de Méritos Abierto, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, plazo dentro del cual se presentaron observaciones.

Que el presente Concurso de Méritos, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993, 1882 del 15 de enero de 2018 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SRN-014-2019** con el objeto de contratar la **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA MÓDULOS 1 AL 7**, de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DO-SRN-014-2019**
* * * * *

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución para el presente proceso se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal por valor de **\$2.478.017.778.00**, a saber:

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
21419	2019-01-23	\$2.478.017.778.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 26 de Febrero de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 26 de Febrero de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 27 de Febrero al 05 de Marzo de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 06 de Marzo de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 06 de Marzo de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas	El 07 de Marzo de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 15 de Marzo 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para publicar ADENDAS.	El 20 de Marzo de 2019 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo del Concurso de Méritos.	El 21 de Marzo de 2019 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Evaluación de las ofertas	Del 22 de Marzo al 11 de Abril de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	El 12 de Abril de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Del 15 al 23 de Abril de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DO-SRN-014-2019**
* * * * *

Publicación del informe final de evaluación de las propuestas	El 25 de Abril de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe final de evaluación de las propuestas	Del 26 al 30 de Abril de 2019.	
Plazo para presentar observaciones al informe final de evaluación.	Del 26 al 30 de Abril de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento “Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas”.	El 03 de Mayo de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 3. (Oferta Económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad.	El 06 de Mayo de 2019 a las 11:00 a.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Publicación del acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 3 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para allegar documentos indicados en el Numeral 8.1 del Pliego de Condiciones y Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.2.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 6.3 del presente pliego de condiciones.	

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación

Por la cual se ordena la apertura del **Concurso de Méritos CMA-DO-SRN-014-2019**
* * * * *

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Original firmado)
JUAN ESTEBAN ROMERO TORO
Director de Contratación (e)

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Sandra Liliana Barón Becerra	Abogada Asuntos Precontractuales DC	(Original firmado)
Revisó	Angelica Maria Valencia	Economista Asuntos Precontractuales DC	(Original firmado)
	Edwin Javier Galvis A	Coordinador Asuntos Precontractuales DC	(Original firmado)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma.